

CONVOCA

A las **mujeres productoras-emprendedoras** mexiquenses mayores de 18 años a participar en el concurso premio **“Productoras mexiquenses, fuertes como su comunidad 2020”**.

OBJETIVO DEL PREMIO

Apoyar y reconocer a las mujeres productoras emprendedoras mexiquenses.

PREMIO

- 10 premios económicos de **\$10,000.00** (diez mil pesos moneda nacional).
- **Difusión masiva** de los productos de las ganadoras en las páginas oficiales de las Secretarías del Estado de México.
- **Trofeo** representativo.
- **Reconocimiento** a las productoras ganadoras.
- **Constancia** de participación a todas las productoras registradas.

BASES

Participan los modelos de negocio con un proceso productivo (**transformación de insumos en bienes**) realizado mediante la aplicación de un procedimiento tecnológico dirigido por una mujer, con fin económico que genere riqueza y autoempleo, contando con una antigüedad de operación mayor a un año y que contribuya a la proyección del talento femenino en la actividad económica del Estado de México.

Inscripciones abiertas del **15 de octubre al 15 de noviembre del 2020 a las 24:00 horas**, después de esta fecha y sin excepción alguna, ningún registro será aceptado.

Registrar los videos (**speech**) en los correos de esta convocatoria, los cuales deberán de exponer de manera resumida el proceso y venta del producto en no más de un minuto.

Redactar en el **asunto** de los correos de esta convocatoria, el nombre completo de la participante, edad, municipio, y número de teléfono donde se le pueda localizar.

CORREOS DE REGISTRO

metmeac@gmail.com
udgenero.st@edomex.gob.mx

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- 1. Productora innovadora:** Negocios originales con potencia para proyectarse como empresas exitosas.
 - 2. Productora social:** Negocios que desarrollen y fortalezcan capacidades para el autoempleo y/o educación y que puedan contribuir a la mejora en la calidad de vida de las personas.
- En la primera fase el jurado calificador evaluará el total de los videos registrados que cumplan con los requerimientos establecidos, seleccionando los 20 mejores videos que obtengan las calificaciones más altas en cada categoría, los cuales pasarán a la segunda fase.
 - Los 20 videos de la segunda fase quedarán conformados de la siguiente manera: 10 videos de productoras innovadoras y 10 videos de productoras sociales.
 - Las productoras elegidas para pasar a la segunda fase serán notificadas vía correo electrónico de acuerdo con la fecha establecida en el calendario.

- Los resultados de la primera fase de evaluación serán publicados en la página del sistema de registro del concurso premio “Productoras mexiquenses, fuertes como su comunidad 2020” en un plazo no mayor a 2 días hábiles después de la fecha de notificación a las representantes de los videos seleccionados, siendo públicos para todas las productoras registradas.
- En la fase final los videos de las productoras seleccionadas se presentarán a través de la expo emprendedor virtual a la cual tiene acceso el jurado calificador.

PREMIACIÓN

- Serán ganadoras las primeras 5 productoras de cada categoría que, a juicio del jurado calificador, hayan obtenido las calificaciones más altas.
- Las 10 ganadoras serán acreedoras cada una a un premio económico de \$10,000.00 (diez mil pesos moneda nacional), así como a un trofeo representativo, un reconocimiento y una constancia de participación.
- Todas las participantes serán acreedoras a una constancia de participación, la cual se entregará y emitirá conforme a los datos registrados en el sistema correspondiente.
- El fallo del jurado calificador será inapelable y se dará a conocer durante la ceremonia de premiación que se realizará en el lugar y hora establecidos en el calendario del evento.

OTRAS DISPOSICIONES

- Las participantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan someterse a las presentes bases, así como a los términos de referencia y resultados del concurso.
- La convocatoria sólo podrá ser modificada, ampliada o acondicionada por el comité organizador, en caso que lo hiciere, deberá darlo a conocer oportunamente por escrito a las participantes.
- Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el comité organizador.

ACTIVIDAD

- **Registro** de proyectos en los correos correspondientes.
- **Evaluación** de proyectos por parte del comité-jurado calificador.
- **Notificación** a proyectos seleccionados para la segunda fase.
- **Notificación** de resultados finales.

Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2020.

Del 16 al 26 de noviembre de 2020.

27 de noviembre de 2020.

01 de diciembre de 2020.